

Acta de la Primera Sesión del Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación de Gestión del Territorio

29 de mayo de 2019



Planeación y
Participación Ciudadana

Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Sectorial Ciudadano de Gestión del Territorio

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:15 (diez horas con quince minutos) del día 29 de mayo del año dos mil diecinueve, se reunieron en la sala de usos múltiples de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en la calle Avenida Niños Héroe, número 2409, colonia Moderna, los miembros del Consejo Sectorial Ciudadano de Gestión del Territorio para la Formulación, Planeación, Medición y Evaluación de los insumos para la elaboración del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo del Estado de Jalisco, de conformidad con el artículo 22 de la Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de la cual, con fundamento en el artículo 25.1, fracción XVI de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en correlación con el artículo 29.1 fracción VIII y XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y artículo 7 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite la siguiente acta de sesión:

I.- Bienvenida, verificación de quórum y orden del día.

La Lic. Martha Patricia Martínez Barba, en su carácter de presidenta del Consejo, declaró inaugurada la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Sectorial Ciudadano de Gestión del Territorio, de igual forma da la bienvenida y presenta a los integrantes del consejo, estando presentes en representación de los ciudadanos: locales, Alessandra Cireddu, Directora de Arquitectura del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Maite Cortés García Lozano, Directora Ejecutiva del Colectivo Ecologista Jalisco A.C, Alejandro Mendo Gutiérrez, Académico en Gestión Social del Hábitat del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Elton Osorio Lara, Experto en Movilidad no Motorizada del Colectivo Bicicleta Blanca, María del Rayo Reyes O'Brien, Coordinadora del Área Psicopedagógica de Segunda Mirada A.C, José Manuel Padilla Hernández, Consultor en Urbanismo y Planeación Estratégica, Rossana Valdivia Pallares, Colaboradora Mujeres en el Medio, Héctor Castañón Reyes, representante de Hagamos Mejor Ciudad, Eduardo Santana Castellón, Académico, Universidad de Guadalajara, y María González Valencia, Coordinadora, Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, así como los integrantes Gubernamentales, Rene Caro Gómez, Director General y José Emmanuel Martínez Valle, Secretario Particular, ambos en representación de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Diego Monraz Villaseñor, Secretario de Transporte, Sergio Humberto Graf Montero, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y Nadia Alejandra Gómez Ayo, Jefe de Planeación Estratégica Ambiental de la Secretaría de Gestión Integral del Agua, por parte de los integrantes gubernamentales permanentes, Diana Catalina Padilla Martínez, Procuradora Estatal de Protección al Ambiente del Estado de Jalisco, Rolando Valle Favela, Director General del SITEUR, y por los no permanentes, Carlos Enrique Torres Lugo, Director General del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, y Carlos Vicente Aguirre Paczka, Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco y por último a los miembros coordinadores del

consejo, Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera, Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana, como Secretaria Ejecutiva, Alain Fernando Preciado López, Subsecretario General de Gobierno, en representación de Juan Enrique Ibarra Pedroza y Gloria Judith Ley Angulo, Directora General de Programación, Presupuesto y Evaluación en representación del Secretario de la Hacienda Pública, como Consejeros permanentes, Mónica Ballescá Ramírez, Directora General de Planeación y Evaluación Participativa, como Secretaria Técnica de Gobernanza y María Guadalupe Macías Calleja, Director de Planeación, como Secretaría Técnico de Gabinete.

Una vez establecido lo anterior, la presidenta, registró la asistencia de los presentes e informo de la existencia del quórum legal para dar inicio a la sesión y prosiguió con la lectura de la siguiente:

Orden del día

1. Bienvenida, verificación de quórum y orden del día.
2. Objetivo y alcances del Consejo Sectorial Ciudadano.
3. Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo: composición y estructura.
4. Resultados del trabajo virtual de consejeros en revisión de diagnósticos y perspectiva de desarrollo.
5. Taller de planeación para identificación de Propósitos de Gobernanza e indicadores de mediación del cumplimiento 2024.
6. Acuerdos.

Una vez leídos los puntos del Orden del Día, la Presidenta consultó a los integrantes del consejo, respecto de la aprobación del mismo. Éste fue aceptado por unanimidad de los miembros.

II.- Objetivo y alcances del Consejo Sectorial Ciudadano

A continuación, la presidenta expuso los objetivos y alcances de los Consejos Sectoriales, al tiempo que señaló, que como parte de las facultades del citado consejo se podrán emitir reglas de organización y funcionamiento, por lo tanto presentó, proyecto de Reglamento Interno del Consejo, mismo que se haría llegar en formato electrónico vía correo a los miembros, para efectos de su análisis y posterior discusión en la siguiente sesión ordinaria.

III.- Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo: composición y estructura

Por lo conducente al desahogo del presente punto de orden del día, la presidenta cedió el uso de la voz a la Secretaría Ejecutiva del Consejo, la cual presentó a detalle la composición y estructura del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza, dilucidando que el mismo se encuentra conformado por 7 (siete) ejes, 35 (treinta y cinco) Temáticas

sectoriales, 4 (cuatro) temáticas especiales y 6 (seis) temáticas transversales, asimismo, puntualizó que éste se construyó con base en 10,039 consultas ciudadanas en 104 municipios de la entidad, 47 talleres de planeación temáticas con 635 participantes ciudadanos y funcionarios, 20 talleres de planeación institucional, talleres de planeación municipal con 725 participantes de los 215 municipios, 4 sesiones de consejos sectoriales ciudadanos con 33 funcionarios y 51 ciudadanos, 46 diagnósticos temáticos y una campaña de gobierno.

IV.- Resultados del trabajo virtual de consejeros en revisión de diagnósticos y perspectiva de desarrollo.

Para continuar con el siguiente punto en el orden del día, la Secretaria Ejecutiva sede la voz a la Secretaria Técnica de Gobernanza, quien procede a mostrar los resultados de la revisión virtual de diagnóstico, consistentes en lo siguiente:

Cantidad de consejeros que hicieron una o más aportaciones al concepto de "Desarrollo"	Cantidad de consejeros que hicieron una o más observaciones* a los "Diagnósticos temáticos"	Temática	Cantidad de aportaciones al tema
5 (9)	9	Desarrollo metropolitano	2
		Gestión integral del agua	2
		Infraestructura para el desarrollo	2
		Desarrollo integral de movilidad	2
		Protección y gestión ambiental	1
		Gestión de ecosistemas y biodiversidad	0
		Gobernanza territorial y desarrollo regional	1
		Procuración de la justicia ambiental	0
		Cambio climático (Tema transversal)	0
		Recuperación integral del río Santiago	1
* Observaciones generales		Total de aportaciones	12

Una vez expresado lo anterior, la Secretaria Técnica de Gobernanza, exhortó a los miembros del comité para opinar respecto del presente punto, a lo cual el consejero Alejandro Mendo Gutiérrez, expresó su interés por aportar el tema de adultos mayores en el eje de desarrollo social, a lo cual la secretaria técnica de gobernanza contestó, expresando que se tomaría nota, por otro lado, Héctor Castañón Reyes, propuso determinar los problemáticas que tiene que resolver el desarrollo metropolitano, determinar a qué eje corresponde cada tema y propuso el tema de vivienda para ser incluido dentro PEGD, de igual modo, Sergio Humberto Graf Montero, expresó la

importancia de establecer interfaces como ejes transversales para obligar a todos los sectores, y Eduardo Santana Castellón, aportó el tema de cambio climático, ya que actualmente se ve un desdén por el mismo, por último, María González Valencia, opinó

en relación a la necesidad de conocer el concepto de desarrollo, para observar cuál es su límite y enfocarlo al desarrollo de los derechos humanos, con respeto a la naturaleza y la multiculturalidad, ya que considera que son temas trascendentes que no se ven reflejado en el PEGD.

Concluidas las aportaciones, la Secretaria Técnica de Gobernanza informó que al día siguiente se les haría llegar a los consejeros el concepto de desarrollo que se incluirá en el PEGD, para su retroalimentación.

V.- Taller de planeación para identificación de Propósitos de Gobernanza 2024.

Continuando con el Orden del Día, la Secretaría Técnica de Gobernanza, presentó los elementos del apartado estratégico del PEGD, la clasificación de los objetivos, la metodología del marco lógico y los productos esperados.

Una vez establecido lo anterior, se procedió a exponer la temática del taller de planeación para la identificación de Propósitos de Gobernanza 2024, para lo cual como un primer paso, a cada miembro del consejo se le hizo llegar una ficha de revisión de los objetivos y resultados de cada temática, con la finalidad de que cada participante en lo individual, revisará los objetivos y resultados de la o las temáticas que decidiera, y registrará sus comentarios y observaciones.

En este sentido y en vista de que diversos consejeros no concluyeron el primer paso de la temática, se les informo que podrían entregar los formatos vía electrónica a los correos que más tarde se establecen.

A continuación, como un segundo paso, los consejeros se reunieron en cuatro equipos de trabajo para discutir sobre los propósitos que sugieren en el eje de Desarrollo Social, que deberían incluirse en el PEDG, para lo cual se les otorgó un plazo de 20 veinte minutos para su discusión.

Concluido el plazo aludido, los voceros de cada equipo de trabajo procedieron a presentar los resultados obtenidos, mismos que consistieron en los siguientes:

Propósito	Métricas
Mesa 1	
<p>Gestionar el territorio para garantizar la salud ambiental, manteniendo la capacidad de los ecosistemas para sustentar el desarrollo a lo largo del tiempo, asegurando el equilibrio en la distribución de los elementos del territorio, regenerando los valores y funciones de los socio-ecosistemas para ampliar oportunidades, reducir desigualdades, elevar la calidad de vida y garantizar el ejercicio pleno de derechos desde un enfoque de participación, género, sostenibilidad y equidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Variables: • Salud <ul style="list-style-type: none"> ○ Contaminación de agua, aire, suelo ○ Salud humana ○ Biodiversidad y cobertura forestal • Provisión de satisfactores <ul style="list-style-type: none"> ○ Stock de bienes comunes ○ Aprovechamiento sostenible ○ Límites y capacidad de carga • Equilibrio <ul style="list-style-type: none"> ○ Cumplimiento de ordenamientos ○ Conflictividad ○ Déficits en acceso a bienes y servicios • Reducción de desigualdades <ul style="list-style-type: none"> ○ Marginación ○ Ingreso y riqueza • Regeneración <ul style="list-style-type: none"> ○ Superficie bajo esquemas de degeneración • Derechos humanos <ul style="list-style-type: none"> ○ Acceso y ejercicio de derechos DESCA's
Mesa 2	
<p>Garantizar el derecho humano a un medio ambiente sano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Índice de medio ambiente sano • Variables: <ul style="list-style-type: none"> ○ Calidad del agua ○ Calidad del aire ○ Ordenamiento territorial ○ Medio ambiente sustentable
Mesa 3	
<p>Equilibrar corresponsablemente las cargas y beneficios que el desarrollo territorial implica, integrando las necesidades de inclusión social y mejorando el soporte ecosistémico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • todo proyecto y acción de desarrollo territorial exigir: <ul style="list-style-type: none"> ○ Análisis de valoración ecosistémica ○ Propuesta de mejora ecosistémica al territorio ○ Cumplimiento de estándares internacionales de accesibilidad universal

Propósito	Métricas
Mesa 4	
Lograr una gestión integral del territorio, con la participación activa y responsable de las personas, que prevea la infraestructura, movilidad, agua, recursos naturales y mantenga los servicios ambientales y la biodiversidad, para propiciar el bienestar equitativo de la población.	<ul style="list-style-type: none"> • Índice de bienestar • Índice de felicidad • Índice de equidad • Indicador de cambio de uso de suelo, cumplimiento de instrumentos de ordenamiento del territorio.

Terminadas las presentaciones, la Secretaría Técnica de Gobernanza, hizo de conocimiento a los consejeros que el día 6 de Julio de 2019, se hará llegar el documento dinámico de los diagnósticos trabajados y se prosiguió con el desahogo del siguiente punto de orden del día.

VI.- Acuerdos.

A continuación, el Secretario Técnico de Gabinete, hizo uso de la voz para dar lectura a los acuerdos tomados durante la sesión, consistentes en:

Número	Acuerdo	Responsable
CSC-GT 19-01OR-01	Se enviará el proyecto de Reglamento Interno de los Consejos Sectoriales Ciudadanos a los consejeros para su análisis y discusión en la 2ª Sesión Ordinaria 2019	SPCC
CSC-GT 19-01OR-02	La SPPC enviará el mismo día de la sesión el mecanismo para que los consejeros envíen día de mañana (31 de Mayo) elementos para enriquecer el concepto de desarrollo que se incluirá en el PEGD en la versión 6 de junio.	Consejeros
CSC-GT 19-01OR-03	Se enviarán las fichas de Objetivos y Resultados temáticos y podrán ser enviados de manera virtual hasta hoy a las 6 p.m., únicamente en el formulario entregado en la sesión.	SPPC-CGGT

En virtud de lo anterior, la Presidenta del Consejo Sectorial, sometió a consideración de los consejeros su aprobación, la cual fue aceptada por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta, agradeció a los consejeros por su asistencia y participación. A continuación dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria del año 2019 a las 13:24 horas del día de su inicio, firmando esta Acta al calce los que en ella participaron.

Integrantes Ciudadanos Locales

(Rúbrica)

Alessandra Cireddu
Consejera titular
Directora de Arquitectura, Instituto Tecnológico
y de Estudios Superiores de Monterrey

(Rúbrica)

Maite Cortés García Lozano
Consejera titular
Directora Ejecutiva, Colectivo
Ecologista Jalisco A.C.

(Rúbrica)

Alejandro Mendo Gutiérrez
Consejero titular
Académico en gestión social del hábitat

(Rúbrica)

Elton Osorio Lara
Consejero titular
Experto en movilidad no motorizada
Es Licenciado en Comunicación y
Medios

(Rúbrica)

María del Rayo Reyes O'Brien
Consejera titular
Coordinadora, Área Psicopedagógica, Segunda
Mirada AC

(Rúbrica)

José Manuel Padilla Hernández
Consejero titular
Consultor en urbanismo y planeación
estratégica

(Rúbrica)

Rossana Valdivia Pallares
Consejera titular
Colaboradora Mujeres en el Medio

(Rúbrica)

Héctor Castañón Reyes
Consejero titular
Hagamos Mejor Ciudad

(Rúbrica)

Eduardo Santana Castellón
Consejero titular
Académico, Universidad de Guadalajara

(Rúbrica)

María González Valencia
Consejera titular
Coordinadora, Instituto Mexicano para
el Desarrollo Comunitario

Integrantes Gubernamentales

(Rúbrica)

Rene Caro Gómez
Consejero suplente
Director General de la Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública.

(Rúbrica)

José Emmanuel Martínez Valle
Consejero suplente
Secretario Particular de la Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública.

(Rúbrica)

Diego Monraz Villaseñor
Consejero titular
Secretario de Transporte

(Rúbrica)

Sergio Humberto Graf Montero
Consejero titular
Secretario de Medio Ambiente y
Desarrollo Territorial

(Rúbrica)

Nadia Alejandra Gómez Ayo
Consejero suplente
Jefe de Planeación Estratégica Ambiental
de la Secretaría de Gestión Integral del Agua

Integrantes Gubernamentales Permanentes

(Rúbrica)

Diana Catalina Padilla Martínez
Consejera titular
Procuradora Estatal de Protección al Ambiente
del Estado de Jalisco

(Rúbrica)

Rolando Valle Favela
Consejero suplente
Director General del SITEUR

Invitados gubernamentales no permanentes

(Rúbrica)

Carlos Enrique Torres Lugo
Director General del Sistema
Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable
y Alcantarillado

(Rúbrica)

Carlos Vicente Aguirre Paczka
Director General de la Comisión Estatal
del Agua de Jalisco

Coordinación del Consejo

(Rúbrica)

Martha Patricia Martínez Barba
Presidenta del Consejo
Coordinadora General Estratégica de Gestión
del Territorio

(Rúbrica)

Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera
Secretaria Ejecutiva
Secretaria de Planeación y Participación
Ciudadana

(Rúbrica)

Eloy Ruiz Anguiano
Consejero suplente permanente
Director General de la Secretaría General de
Gobierno

(Rúbrica)

Gloria Judith Ley Angulo
Consejera suplente permanente
Directora General de Programación,
Presupuesto y Evaluación de la
Secretaría de la Hacienda Pública

(Rúbrica)

Mónica Teresita Ballescá Ramírez
Secretaria Técnica de Gobernanza
Directora General de Planeación y Evaluación
Participativa

(Rúbrica)

María Guadalupe Macías Calleja
Secretario Técnico de Gabinete
Directora de Planeación de la
Coordinadora General Estratégica de
Gestión del Territorio

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de la primera sesión ordinaria 2019, del consejo sectorial ciudadano de Gestión del Territorio, celebrada el día martes 29 veintiocho de mayo del 2019 en el salón de usos múltiples de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.



Plan Estatal
DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE JALISCO
2018-2024 • VISION 2030

Gestión del Terri
Consejo
Sectorial Ciudad
para la Bienestar, Medición y Evid

Primera sesión ordinaria
29 de mayo de 2019


Punto 1

Bienvenida, verificación quórum legal y orden del día

Patricia Martínez
Coordinación del Gabinete de Gestión del Territorio

Orden del día

1. Bienvenida, verificación de quórum y orden del día.
2. Objetivo y alcances del Consejo Sectorial Ciudadano.
3. Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo: composición y estructura.
4. Resultados del trabajo virtual: revisión de diagnósticos y enfoque del desarrollo.
5. Taller de planeación para identificación de Propósitos en gobernanza 2024 e indicadores de medición del cumplimiento.
6. Acuerdos.



Punto 2

Objetivo y alcances del Consejo Sectorial Ciudadano

Patricia Martínez
Coordinación del Gabinete de Gestión del Territorio

Punto 2 Objetivo y alcances del Consejo Sectorial Ciudadano.

Los Consejos Sectoriales Ciudadanos para la Planeación, Medición y Evaluación, son órganos consultivos de la administración pública, los cuales a través de la toma de acuerdos inciden en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, desde la planeación la medición y la evaluación

La principal función de los Consejos consiste en establecer espacios de diálogo y toma de acuerdos para la co-creación entre entidades públicas y ciudadanos respecto de políticas públicas para la elaboración de los cuatro planes sectoriales relativos a los gabinetes antes citados.

**Punto 2** Objetivo y alcances del Consejo Sectorial Ciudadano.

Los Consejos estarán alineados a cada uno de los cuatro ejes generales estratégicos de los cuatro planes sectoriales del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo: Seguridad; Desarrollo Social; Gestión Integral del Territorio; y Crecimiento y Desarrollo Económico.

Los Consejos podrán emitir sus reglas de organización y funcionamiento, plan de trabajo y calendario de sesiones ordinarias.

Se entrega el proyecto del Reglamento Interno para su análisis y discusión en la Segunda Sesión Ordinaria.

Les pedimos enviar sus propuestas de ajuste, vía correo electrónico



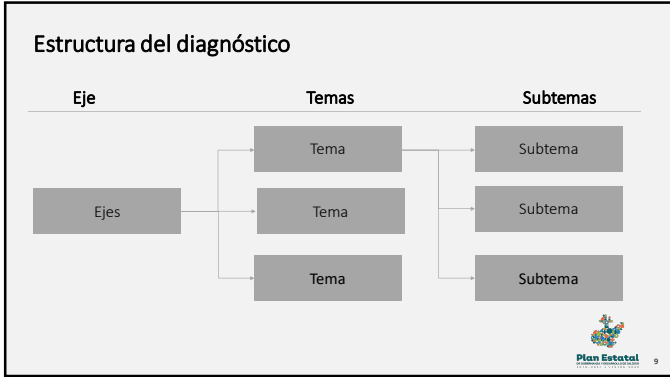
Punto 3
Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo:
Composición y estructura.

Margarita Sierra
Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

**Como se construyó el Plan de Gobernanza y Desarrollo**

El Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo contiene las voces de más de 12 mil personas de los 125 municipios de Jalisco que se sumaron, que enviaron sus propuestas, que participaron en foros y talleres y que, en conjunto, han sumado la visión del Jalisco que queremos. No es un plan creado detrás de un escritorio, es un documento rico, lleno de opiniones diversas que nos permitirán construir un mejor estado para todas las personas, porque la Refundación empieza cuando se consulta y se decide en conjunto con la ciudadanía.

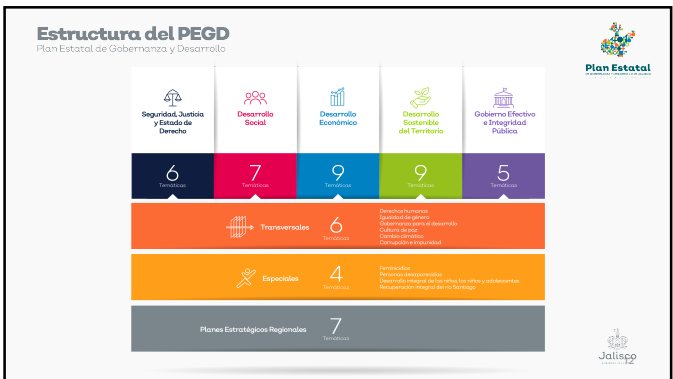
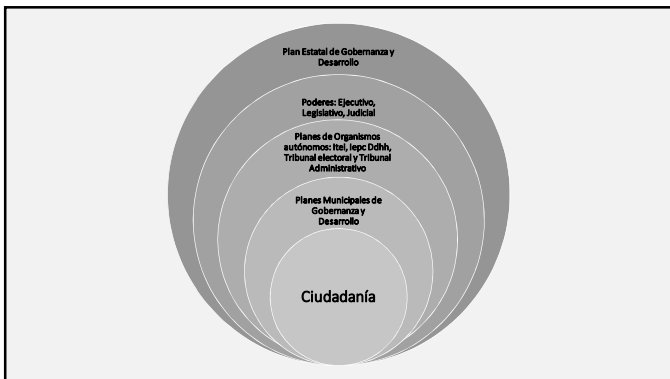
Enrique Alfaro



Como se construyó el Plan de Gobernanza y Desarrollo

A partir de dos diagnósticos:
 La encuesta hecha a la ciudadanía en 104 municipios a **10,039**
3,994 Virtuales
6,045 Presenciales

El trabajo de todas las secretarías generaron mas de 600 hojas en que se diagnosticaron las 45 temáticas que integran el Plan.



Ejes y temáticas

Eje: Desarrollo sostenible del territorio

1. Desarrollo metropolitano
2. Gestión integral del agua
3. Infraestructura para el desarrollo
4. Desarrollo integral de movilidad
5. Protección y gestión ambiental
6. Gestión de ecosistemas y biodiversidad
7. Gobernanza territorial y desarrollo regional
8. Procuración de la justicia ambiental



13

Ejes y temáticas

Eje: Seguridad, justicia y estado de derecho

1. Gobernabilidad
2. Seguridad
3. Procuración de justicia
4. Impartición de justicia
5. Reinserción social
6. Protección civil

Eje: Gobierno efectivo e integridad pública

1. Hacienda pública
2. Administración pública
3. Innovación gubernamental
4. Acceso a la información, transparencia y protección de datos personales
5. Política de integridad y control interno



14

Ejes y temáticas

Eje: Desarrollo Económico

1. Desarrollo rural
2. Industria
3. Energía
4. Comercio y servicios
5. Turismo
6. Competencias y capacidades del capital humano
7. Ciencia y tecnología
8. Innovación
9. Financiamiento para el desarrollo

Eje: Desarrollo social

1. Pobreza y desigualdad
2. Educación
3. Protección a la salud
4. Grupos prioritarios
5. Cultura
6. Deporte y activación física
7. Acceso a la justicia para todos



15

Ejes y temáticas

Eje de temas Especiales

1. Femicidios
2. Personas desaparecidas
3. Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes
4. Recuperación integral del Río Santiago

Eje Transversales

1. Derechos humanos
2. Igualdad de género
3. Gobernanza para el desarrollo
4. Cultura de paz
5. Cambio climático
6. Corrupción e impunidad



16

Ejes y temáticas

- 7 Ejes
- 35 Temáticas sectoriales
- 4 Temáticas especiales
- 6 Temáticas transversales
- 45 temáticas en total**



El Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo se construye con...



- **Consulta ciudadana** 10,039 en 104 municipios
- 47 Talleres de **planeación temática** (635 participantes: 426 funcionarios de todos los niveles y 209 ciudadanos).
- 20 Talleres de **planeación institucional** (359 Poder Ejecutivo; 38 Poder Legislativo; 48 Poder Judicial y 118 Organismos Autónomos).
- Talleres de **planeación municipal** (725 participantes en los 125 municipios).
- 4 Sesiones de **Consejos Sectoriales Ciudadanos** (33 funcionarios y 51 ciudadanos).
- 46 **diagnósticos temáticos** (651 cuartillas: 14 cuartilla promedio de los 46 temas).
- Campaña de gobierno.



Punto 4

Resultados del trabajo virtual de consejeros en revisión de diagnósticos y enfoque de desarrollo

Mónica Ballescá
Directora General de Planeación y Evaluación Participativa
Secretaría técnica de Gobernanza



No	Actividad	Responsable	Tiempo
	Resultados del trabajo virtual de revisión de		
4	Diagnósticos y concepto de Desarrollo. Participación de consejeros.	ST Gobernanza	30
5	Trabajo en equipos		2:00 horas
	Metodología del taller		10
	Revisión y enriquecimiento de objetivos temáticos y específicos		30
6	Identificación de propósitos de gobernanza (nivel Ejes) y propuesta de métricas	SPPC	50
	Plenaria: Resultados y elementos de propósitos de gobernanza		30
	Acuerdos	ST Gabinete	10

Resultados de revisión virtual de Diagnósticos			
Cantidad de consejeros que hicieron una o más aportaciones al concepto de "Desarrollo"	Cantidad de consejeros que hicieron una o más observaciones* a los "Diagnósticos temáticos"	Temática	Cantidad de aportaciones al tema
5 (9)	9	Desarrollo metropolitano	2
		Gestión integral del agua	2
		Infraestructura para el desarrollo	2
		Desarrollo integral de movilidad	2
		Protección y gestión ambiental	1
		Gestión de ecosistemas y biodiversidad	0
		Gobernanza territorial y desarrollo regional	1
		Procuración de la justicia ambiental	0
		Cambio climático (Tema transversal)	0
		Recuperación integral del río Santiago	1
* Observaciones generales		Total de aportaciones	12

Desarrollo

- Desarrollo es un proceso no es un fin. Proceso complejo y sistémico.
- ... el fin debiera plantearse en el paradigma de desarrollo humano y sobre las nociones de bienestar de las personas; calidad de vida; bienestar; buen vivir; prosperidad; igualdad de oportunidades...
- Se construye a través del principio de igualdad, en un enfoque de justicia social y ambiental ... de respeto al contexto bioesférico que sustenta la vida en general ...
- Perspectiva que garantice el ejercicio pleno de los derechos con criterio de progresividad. Derechos humanos así como los económicos, sociales, culturales y ambientales (DH-DESCA).
- Al reafirmarse mutuamente los enfoques de desarrollo humano y derechos humanos... del respeto propio y respeto por los demás....
- Colocar a las personas como actores decisivos del modelo de "desarrollo" que quieren vivir.

23

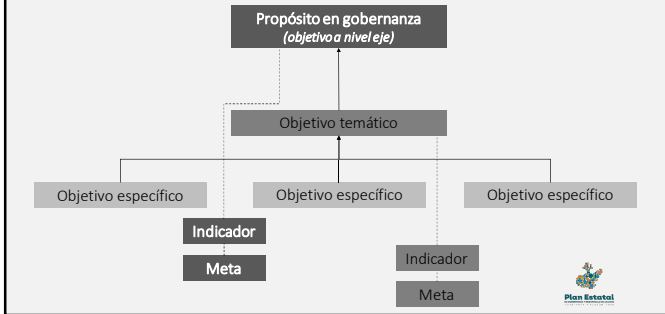
Punto 5

Taller de planeación para identificación de Propósitos de Gobernanza 2024

Mónica Ballecá
Directora General de Planeación
y Evaluación Participativa

José Martínez Graciliano
Director de Planeación
Participativa

Elementos del apartado estratégico del PEGD



Clasificación de objetivos

Propósito de gobernanza: Son **resultados esperados de orden superior** que se pretenden lograr con un horizonte de tiempo de **mediano a largo plazo**, y que requieren de la participación de actores de diversos sectores del desarrollo para su cumplimiento y que involucra a **todas la temáticas** del eje.

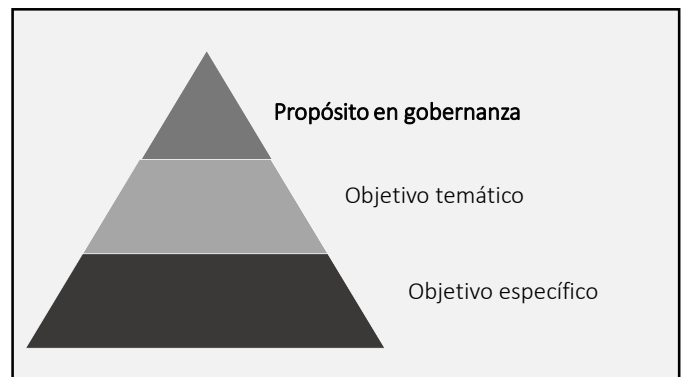
Objetivos temáticos: Son resultados o cambios a los que se aspira lograr en un **sector específico del desarrollo para lograr un propósito determinado de gobernanza**. Tienen su origen en preocupaciones o demandas sociales relevantes, en potencialidades identificadas, compromisos de carácter nacional o internacional, y el cumplimiento de promesas políticas que demandan un mejor desempeño del gobierno.

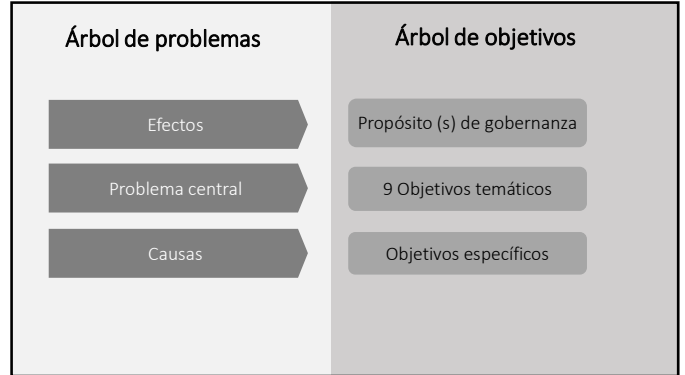
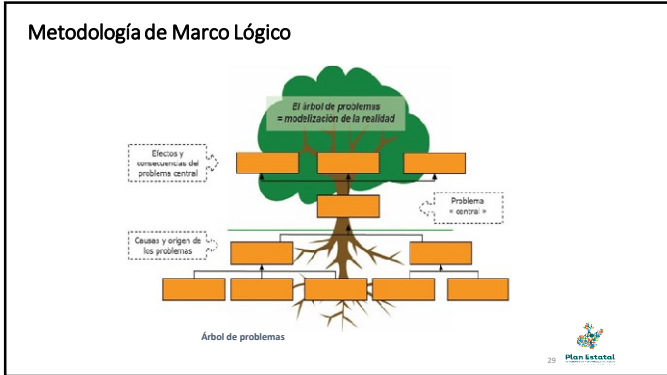


Clasificación de objetivos

Objetivos específicos:

- o Expresan los **medios directos o resultados esperados condicionantes** para lograr el objetivo temático definido para resolver un problema específico de la sociedad que ha sido identificado a través de los diagnósticos temáticos y/o los mecanismos de consulta pública implementados.
- o Asimismo, expresan resultados concretos esperados del aprovechamiento eficiente de las potencialidades identificadas.





¿Cuál es el propósito (s) que debiéramos tener los jaliscienses en materia de **Gestión del territorio** al 2024, con visión 2030?

Desarrollo metropolitano	Generar un desarrollo metropolitano equilibrado y sustentable
Gestión integral del agua	Garantizar el suministro en cantidad y calidad del agua para la población con un enfoque de sostenibilidad
Infraestructura para el desarrollo	Renovar y ampliar la infraestructura pública de Jalisco y sus municipios
Desarrollo integral de movilidad	Implementar un modelo integral de movilidad
Protección y gestión ambiental	Reducir los efectos negativos sobre la salud humana y la de los ecosistemas
Gestión de ecosistemas y biodiversidad	Asegurar la conservación y el incremento de la biodiversidad y los servicios ambientales
Gobernanza territorial y desarrollo regional	Alcanzar una gestión territorial que incorpore elementos de integralidad, transversalidad, planeación efectiva y gobernanza ambiental
Procuración de la justicia ambiental	Incrementar el acceso a la justicia ambiental y el cumplimiento de la normatividad ambiental en el territorio estatal

- ### Productos esperados
- Objetivos y resultados temáticos** del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo revisados y comentados.
 - Propuestas de **Propósito en gobernanza** e **indicadores** para el eje de Gestión del territorio definido.
- Plan Estatal

Metodología (actividades)

1.


Revisar los objetivos y resultados temáticos del PEGD

2.

Proponer mejoras a los objetivos y resultados temáticos

3.


Elaborar en equipos de trabajo una propuesta de propósitos de gobernanza para el EJE


33

Actividad 1.

Revisar y comentar objetivos y resultados

1. A cada participante se le proporcionará un ficha de revisión de los objetivos y resultados de cada temática.
2. De forma individual cada participante revisa los objetivos y resultados de la o las temáticas que decida, y registra sus comentarios en la ficha proporcionada.
3. Al termino de la revisión, se integran los equipos.


34

Ficha de revisión de objetivos y resultados Apartado A

Temática: Pobreza y desigualdad

Objetivo temático (narrativo):
Tener un Jalisco más igualitario con equidad de oportunidades para todos, donde cada vez existan menos mujeres y hombres jaliscienses en condiciones de pobreza y desigualdad, a través de la disminución de las brechas de carencias sociales en una perspectiva multidimensional de la pobreza moderada y extrema, así como de respeto a los derechos humanos.

Comentario o sugerencia específica de mejora al objetivo temático (narrativo):

Resultado general:
Reducir el número de jaliscienses que viven en condiciones de pobreza y desigualdad.

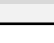
Criterios de revisión sobre la redacción del resultado general

Expresa un resultado que se espera lograr para cambiar una situación negativa prevalente que afecta a un sector importante de la sociedad.	Es claro y comprensible.	Es pertinente con la problemática o potencialidades vigentes en nuestro estado.
--	--------------------------	---

Comentario o sugerencia específica de mejora al resultado general:

¿Qué acción debería realizarse sobre la redacción del resultado general analizado?

Mantener la redacción como se encuentra	
Ajustar la redacción del resultado	
Cambiar el resultado	


35

Apartado B

Eje: Desarrollo Social
Temática: Pobreza y desigualdad

Resultado general:
Reducir el número de jaliscienses que viven en condiciones de pobreza y desigualdad.

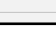
¿Es claro y comprensible?

¿Contribuye a la consecución del resultado general?

¿Establece claramente que es lo que se desea lograr?


N	Resultados específicos	Comentario o sugerencia específica de mejora al resultado específico
1	Fortalecer globalmente el sistema de asistencia social del Estado para asegurar las condiciones indispensables a las cuales tiene derecho toda persona.	
2	Reducir el rezago educativo en los grupos poblaciones de 3 a 15 años, de 16 a 29 años y de 30 en adelante.	
3	Garantizar un desarrollo integral durante los primeros mil días de vida.	
4	Promover el acceso a la seguridad social y empleo digno para las personas que cuentan con trabajo, de igual forma promover la seguridad social para la población no económicamente activa y los adultos mayores (65 años y más).	
5	Impulsar el bienestar social mediante la mejor en la calidad y los espacios de la vivienda, con materiales duraderos y sostenibles, así como, evitar el hacinamiento.	
6	Fortalecer el acceso a una vida digna de los adultos mayores.	
7	Garantizar el acceso a la alimentación mediante la seguridad alimentaria, en sus tres niveles básicos: sana, moderada y leve.	

¿Hay algún resultado específico relevante que sugiera agregar?:


36


Inicia trabajo en mesas
20 minutos

¿En la o las temáticas de selección qué mejoras debemos realizar a objetivos y resultados esperados?

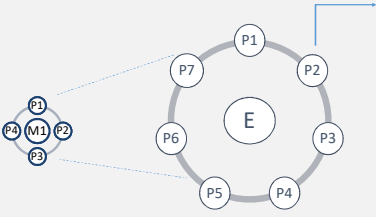


Actividad 2.
Definición de propósito (s) de gobernanza

1. Los consejeros se agrupan en 3-5 equipos de trabajo.
2. A partir de los objetivos temáticos, los integrantes de cada equipo dialogan y establecen una propuesta de propósito.
3. El secretario – vocero de cada equipo presenta sus resultados.




Equipos de trabajo

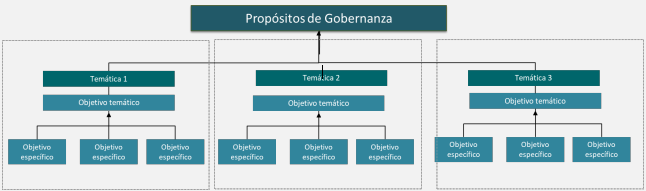



Secretario - Vocero seleccionado por los integrantes de la mesa al final del taller.

- Apoyar la sistematización y concreción de ideas.
- Presentar resultados.



De objetivos específicos a propósitos de gobernanza
(Cadena de valor)

Clasificación de objetivos

Propósito de gobernanza: Son **resultados esperados de orden superior** que se pretenden lograr con un horizonte de tiempo de **mediano a largo plazo**, y que requieren de la participación de actores de diversos sectores del desarrollo para su cumplimiento y que involucra a **todas la temáticas** del eje.

Su alcance depende de la suma de diversas intervenciones públicas desarrolladas por uno, o más, o todos, los poderes públicos.

Su logro requiere de una alta contribución social. Requiere de gobernanza: CON ciudadanía.

El enfoque de pregunta es ¿Para qué?, para qué se esperan los logros temáticos.



Inicia trabajo en mesas

¿Cuáles son los propósitos de gobernanza e indicadores que sugiere del eje de desarrollo sostenible del territorio?



Actividad 3. Presentación de resultados por mesa

El secretario - vocero de cada equipo presenta en plenaria los resultados del trabajo realizado



Punto 5

Acuerdos

María Macías Calleja
Secretaria técnica de gabinete



Punto 6 Acuerdos.

Número	Acuerdo	Responsable
CSC-GT 19-01OR-01	Se enviará el proyecto de Reglamento Interno de los Consejos Sectoriales Ciudadanos a los consejeros para su análisis y discusión en la 2ª Sesión Ordinaria 2019	SPPC
CSC-GT 19-01OR-02	La SPPC enviará el mismo día de la sesión el mecanismo para que los consejeros envíen día de mañana (31 de Mayo) elementos para enriquecer el concepto de desarrollo que se incluirá en el PEGD en la versión 6 de junio.	Consejeros
CSC-GT 19-01OR-03	Se enviarán las fichas de Objetivos y Resultados temáticos y podrán ser enviados de manera virtual hasta hoy a las 6 p.m., únicamente en el formulario entregado en la sesión.	SPPC-CGGT

